



Se aprueba una propuesta de actuación para mejorar la atención a las víctimas de violencia de género

Tras presentar una propuesta de actuación elaborada por el Promotor de la Acción Disciplinaria para mejorar la atención a las víctimas de violencia de género en UAC, la Comisión Permanente del CGPJ lo ha aprobado entendiendo que así se pueda tramitar de mejor manera las quejas y la atención a víctimas de violencia de género

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) ha acordado aprobar la propuesta de actuación elaborada por el Promotor de la Acción Disciplinaria para mejorar la atención a las víctimas de violencia de género en la Unidad de Atención Ciudadana (UAC) y para agilizar la tramitación de las quejas que tanto las propias víctimas como los profesionales que trabajan en este ámbito presentan por posibles irregularidades o anomalías en el funcionamiento de los órganos judiciales.

El 8 de febrero del pasado año, a propuesta Ángeles Carmona, presidenta del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género, la Comisión Permanente dio traslado al Promotor de la Acción Disciplinaria de la medida 120 del Pacto de Estado contra la Violencia de Género para que elaborara un estudio y determinara las acciones necesarias para su cumplimiento. La citada medida establece lo siguiente: “Difundir los canales existentes y promover su utilización, para facilitar la formulación de las quejas ...